

---

México, D.F., a 10 de diciembre de 2015.  
Comunicado No. 71

## **RECHAZA CJF DESCALIFICACIONES AL DESEMPEÑO DE JUZGADORES FEDERALES**

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) expresa su preocupación por recientes expresiones que intentan poner en duda la imparcialidad e independencia de los juzgadores federales, específicamente en una serie de juicios de amparo en materia administrativa que se ventilan en el Distrito Federal.

Suponer que tales expresiones puedan orientar las decisiones de los juzgadores, denota desconocimiento de que la justicia federal cuenta con instancias revisoras que garantizan a las partes la imparcialidad de las resoluciones.

Los juzgadores federales reiteran su compromiso con la sociedad mexicana de conducirse con independencia, imparcialidad y profesionalismo.

Lo anterior, dejando a salvo las facultades que en materia de responsabilidad administrativa tiene este cuerpo colegiado.

---000---